

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-917060975-E7-2018, PRESENCIAL, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROGRAMA PFCE 2017

En la Ciudad de Puente de Ixtla siendo las 10:00 horas, del veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, ubicada en Carretera Puente de Ixtla-Mazatepec km. 2.35, Col. 24 Febrero Puente de Ixtla Morelos, CP 62660; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria del Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, Presencial, Bajo la Cobertura de Tratados Número IA-917060975-E7-2018, referente a la Adquisición de Bienes para el Programa PFCE 2017, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 fracción I y 46 fracción I del Reglamento de la Ley, así como los numerales 19, 19.1, 19.2 y 19.3 de la convocatoria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Este acto fue presidido por la Lic. Marisol Figueroa Hernández, Directora de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta convocatoria, de forma presencial o por correo electrónico, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

La Directora de Administración y Finanzas fue asistida por el Coordinador de Soporte Técnico; los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y la Abogada General, el Jefe de Departamento de Servicios Administrativos, solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La Directora de Administración y Finanzas, dio inicio al acto informando que **no se recibió ninguna solicitud de aclaración a la convocatoria por parte de los licitantes**, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, ni en Compranet ni por correo electrónico como lo señala el numeral 18.1 de la Convocatoria.

Acto seguido se manifiestan las aclaraciones por parte de la convocante, mismas que formaran parte de la convocatoria

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

La Convocante realizó las siguientes aclaraciones a la convocatoria de la Invitación:

1.- En la Convocatoria numeral 16.2, inciso B dice:

- A. Folletos y/o catálogos originales en idioma español de la partida 1, 2 y 3 que oferte.

Se aclara que para este inciso se deberán integrar los Folletos y/o catálogos originales en idioma español de las partidas de la 1 a la 8.

Por lo que el numeral 16.2 debe decir:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-917060975-E7-2018, PRESENCIAL, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROGRAMA PFCE 2017

A. Folletos y/o catálogos originales en idioma español de las partidas de la 1 a la 8 que oferte.

2.- En la Convocatoria en el numeral dice:

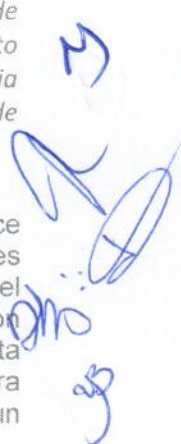
"16.2. La oferta técnica deberá contar con la siguiente información y documentación:

- A)...
- B)...
- C)...
- D)...
- E)...
- F)...
- G)...
- H)...
- I)...
- J)...
- K)...
- L)...
- M)...
- N)...
- O)..."

La convocante aclara, que se deberá añadir el inciso "P" quedando de la siguiente manera:

*P) Documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social (Opinión de Cumplimiento) o copia del último pago de entero) o presentar carta compromiso en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que ha cumplido con sus obligaciones en materia de seguridad social el cual debe contener número de registro patronal. En el caso de personas físicas deberán de manifestar bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su servicio. En el caso de aquellos que solo presentar la carta bajo protesta de decir verdad, el licitante adjudicado deberá entregar a la firma del contrato el documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social (Opinión de Cumplimiento) o copia del último pago de entero.*

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: para efectos de su notificación. Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Dirección de Administración y Finanzas ubicada en Carretera Puente de Ixtla-Mazatepec km. 2.35 24 Febrero Puente de Ixtla Morelos, CP 62660, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible.





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-917060975-E7-2018, PRESENCIAL, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROGRAMA PFCE 2017**

De igual forma se reitera a los Servidores Públicos y representantes de las empresas participantes en la presente Invitación que el próximo evento consistente en la **Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas**, está programada para el día **Jueves 29 de Noviembre año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de juntas de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, ubicado en Carretera Puente de Ixtla-Mazatepec km. 2.35 24 Febrero Puente de Ixtla Morelos, CP 62660 **Cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.**

De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las modificaciones, aclaraciones y observaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones y que constan en la presente acta, se entenderán como parte integral de la convocatoria del concurso de Invitación a cuando menos Tres Personas No. **IA-917060975-E7-2018**. Por lo que firman de enterado y conformidad, los que en ella intervinieron.

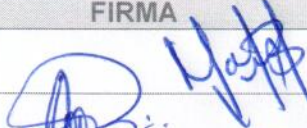



No habiendo más que hacer constar, siendo las once horas con catorce minutos del día martes 27 de noviembre del año dos mil dieciocho, se cierra la presente firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Esta Acta consta de 02 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA

**POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Marisol Figueroa Hernández	Directora de Administración y Finanzas	
Lic. Alejandra Hernández Bañuelos	Abogada General	
C.P. Delia Yadira Gálvez Zarate	Jefe de Departamento de Servicios Administrativos	
C. Julio Chávez Sánchez	Coordinador de Soporte Técnico	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Viviana Gutiérrez Cañas	Comisaria Pública de la secretaria de la Contraloría	